

Num. 188. Viernes

11 De Agosto De 1837.



# GACETA OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

*De igual beneficio disfruta el Serenísimo Señor Infante Don SEBASTIAN GABRIEL à la cabeza del Ejército.*

*Las últimas noticias que se han recibido de Salzburgo aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA.*

Excmo. Sr. — El gefe de Estado Mayor General de este ejército me dice lo que copio. — El brigadier D. Castor Andechaga con fecha 21 del actual desde La-Nestosa me dice lo siguiente. "Para llevar à efecto las instrucciones que habia recibido de V. S. salí de Arciniega à las siete y media de la tarde del dia de ayer, con los batallones 1.º, 5.º y 8.º de Vizcaya en direccion à este punto, en donde esperaba se me reuniera el 7.º del mismo Señorío: marchando toda la noche llegué à la una de la tarde del dia de hoy al valle de Carranza, no habiéndolo verificado antes por el forzoso rodeo de tres leguas que me he visto obligado à hacer, con el fin de proporcionarme mas facilmente raciones para las tropas: dudoso de la posicion ocupada por el enemigo dispuse se alojasen los cuerpos en dicho valle, y encargando su mando al coronel gefe de la segunda brigada D. Juan Antonio Berástegui, marché solo à La-Nestosa, cuya villa se hallaba ya ocupada por el 7.º batallon: en este punto supe que Castañeda con 3000 infantes y 50 caballos se hallaba en Ramales, à la corta distancia de tres cuartos de hora: en este estado, conociendo la importancia de llamarle la atencion para que por el valle de Sova no subiese à Villareayo con objeto de oponerse à la importante operacion de que se hallaba V. S. encargado, ó de atacarle, si apesar de todo intentaba dirigirse à dicho punto, ordené al comandante del 7.º batallon tomase posicion con siete compañías de su cuerpo en la espresada villa, y yo con la tercera me dirigí hacia Ramales para provocar al enemigo, adelantandome para ello hasta encontrar su avanzada, que fue prontamente rechazada y obligada à encerrarse en el pueblo; cargandome entonces toda la fuerza enemiga emprendí la retirada hasta la altura de Sangrices, conteniéndola todo lo posible para empeñar asi la acción que me habia propuesto; al momento conoció el enemigo la ocupacion de La-Nestosa por nuestras fuerzas; pero no teniendo probablemente conocimiento de las situadas en Carranza, rodeó inmediatamente aquellas, à las que desde luego intimó su rendicion, que fue contestada por los cornetas con el toque de diana: irritado entonces formó varias columnas, y por distintos puntos acometió tan decididamente à la villa, que algunos de sus soldados llegaron hasta las puertas de varias casas: un fuego horroroso hecho por los valientes de las siete compañías, que su serenidad hizo principiar cuando el enemigo se hallaba à tiro de pistola, causó en él un terrible es-

trago, poniéndole en confusion y obligándole lleno de espanto à retirarse y colocar sus masas à distancia de no poder ser molestadas; pero dejando numerosas guerrillas guarecidas de las muchas cercas que hay en las inmediaciones de la villa, à la que sin cesar dirijian sus fuegos, no obstante de no ser contestados por el de nuestras tropas; en el interin yo con la tercera compañía me hallaba en la altura de Sangrices hostilizando al enemigo, é impaciente de que el cansancio de las tropas por lo violento de su anterior marcha no permitiese su llegada en un momento en que indudablemente hubieran derrotado al enemigo; no obstante, el 1.º que situado en S. Esteban estaba mas inmediato al punto del fuego, se presentó en él à las seis y media de la tarde, en ocasion que el enemigo se preparaba à acometer nuevamente à los sitiados. Quisiera esperar à la llegada de los batallones 5.º y 8.º para decidir la acción, cuya completa victoria por las armas Reales era infalible, pero rezeloso (porque la noche se aproximaba) de que ya no lo efectuarían con oportunidad, dispuse que el 2.º comandante con dos compañías del primer batallon flanquease al enemigo por el desfiladero titulado de la parez, que le facilitaba poderle atacar por su retaguardia, y yo con el resto de él y la tercera compañía del 7.º cargué al que tenia al frente en el instante que los dos comandantes de este cuerpo y el ayudante encargado de la tercera brigada con la mayor parte de su fuerza hicieron lo mismo, saliendo de las casas y cargando obstinadamente por el camino real que va à Ramales, consiguiendo de este decisivo arrojó hacer retirar à los rebeldes, no obstante que contaban triples fuerzas, en completo desorden que se aumentó y generalizó por todos los costados, cuando por su retaguardia principiaron el fuego las dos compañías destinadas para ello, cuya operacion les impuso tanto, que en la mas ignominiosa dispersion se dirijieron à Sova, unos por entre peñascos casi inaccesibles, y otros por dicho camino real à Ramales, y de aqui à aquel valle, siendo perseguidos vivamente hasta que entrada la noche se le perdió de vista. En su precipitada y confusa retirada, se les hizo un teniente y cincuenta y seis individuos de tropa prisioneros, habiéndoles causado en todo el fuego la pérdida de treinta y seis muertos, y mas de doscientos heridos; entre ellos un comandante de la guardia real y varios oficiales: se cojieron setenta y un fusiles y muchas mas bayonetas; mientras que por nuestra parte no ha habido ningun muerto y solo doce heridos, pérdida insignificante respecto à la exacta que señalo del enemigo. Este ha añadido un nuevo borron à los muchos que ha recibido durante esta gloriosa lucha, y ha dado un público testimonio de su impotencia à los pueblos de la provincia de Santander, que le han visto huir desordenada y cobardemente de una tercera parte de voluntarios que le perseguian; que le han vencido con sus esfuerzos sobre naturales, y con una constancia y sufrimiento de que no hay ejemplo; y que hubieran concluido indudablemente con toda la columna, si sus compañeros hubieran llegado à tiempo. Estos beneméritos voluntarios precididos de sus valientes gefes han acreditado como siempre su decision, y aquel arrojó que distingue à las fieles tropas del REYN. S., y que tantas victorias ha conseguido sobre la rebelion; todos se ha hecho merecedores del mayor elogio y dignos de las Reales bondades; pero para que estas recaigan en aquellos que por su destino ó colocacion han tenido lugar de sobre-

salir á los demas, acompaño á V. S. relacion nominal de estos, á fin de que si lo tiene á bien al dar parte de este glorioso triunfo al Excmo. Sr. Capitan General en Gefe, se sirva proponerlos para las gracias que los considero dignos — Lo que tengo el honor de copiar á V. E. para su superior conocimiento, incluyendo al propio tiempo las propuestas de que se hace relacion, á fin de que si V. E. lo cree oportuno, se sirva elevarlas al Soberano conocimiento del REY N. S. al dar cuenta de esta brillante accion." Dios guarde etc.

## PARTE NO OFICIAL.

### Noticias extranjeras. — PRUSIA. — Berlin.

Se asegura que la salida de M. de Werther para Toeplitz fue á consecuencia de una comunicacion recibida de Viena. Ademas de nuestro ministro de negocios extranjeros, asistirán á las conferencias del Principe de Metternich cuatro diplomaticos, pues se cree que versarán las discusiones sobre asuntos interesantes á las altas Potencias, y tambien sobre las relaciones de algunos estados independientes de la alta Italia con la causa española.

Las últimas correspondencias recibidas de Viena confirman la noticia que se ha esparcido dias pasados, de la entrevista de cuatro ilustres personajes en Constantinopla; y añaden, que así mismo se dirigirá á esta ciudad un principe prusiano que actualmente viaja por los estados rusos. (C. de Amburgo.)

De Hanover nos avisan que el Rey ha nombrado un consejo compuesto de juriscóntulos, para determinar las modificaciones de que es susceptible la constitucion del estado; examinando al propio tiempo hasta qué punto pueden llegar estas modificaciones, sin violar el artículo 56 de la acta final del congreso de Viena. (G. de Ausburgo.)

### AUSTRIA.—Viena.

S. A. I. el Archiduque Luis debe marchar á Ischl. S. M. la Emperatriz madre y S. A. S. la Archiduquesa María Ana quedarán solas en el Palacio de Schoembrunn.

El Emperador y su Augusta esposa salieron de Salzburgo y han llegado á Gastein, de donde se trasladarán aquí dentro de algunos dias. Los Infantes é Infantas de España, como parientes consanguíneos de la familia Imperial, han comido varios dias con SS. MM. II. y antes de su partida se dirijieron los Emperadores al Palacio de Mirambell á despedirse de los Príncipes. (M. de Franconia.)

### BAVIERA.—Munich.

S. A. R. El principe hereditario de Suecia llegó ayer aquí, y S. A. el principe Co-regente de Hesse-Cassel ha salido para Salzburgo, conservando un estricto incognito, pues no ha hecho ninguna visita. (G. de A.)

### Brunswick.

Se están haciendo los preparativos á toda prisa en el palacio de Richemond para recibir al Rey de Hanover, que permanecerá aquí cerca de ocho dias. (D. A. de Francfort.)

## REINO DE HANOVER.

Despues de las cartas-patentes del 5 de Julio no ha publicado el gobierno ningun acto oficial: ninguna alteracion se ha hecho en la administracion civil: los ministros ejercen sus funciones como antes, que el Rey viniese de Inglaterra; pues habiendo manifestado algunos de ellos sus dudas sobre, si podrian continuar sus funciones en el nuevo reinado, si se comprometiera su honor ni faltar al juramento prestado, el mismo Soberano les ha tranquilizado en esta parte; asegurándoles que nada se variará en el curso de los negocios hasta su vuelta de Carlsbad. La administracion militar es la que ha recibido algunas modificaciones, pero nada hay que objetar al Rey en esto; pues que la misma constitucion autorizaba al Monarca á dar este paso, por ser con arreglo á la misma el gefe supremo del ejército. Los oficiales no llevarán jamas para-aguas: se les ha prohibido andar vestidos de paisanos, aunque no estén de servicio, y tienen que ir siempre de uniforme y llevar su espada ceñida. Se habla de una reforma en el ejército, cuya organizacion militar se modelará por el sistema prusiano, y se dice que se aumentará el número de los regimientos. (Mercurio de Suecia.)

S. M. la Reina y el Principe Real se hallan aquí desde ante-ayer. El pueblo y las autoridades les hicieron á su lle-

gada un afectuoso y magnifico recibimiento, y por la noche hubo iluminacion general. (Gaceta de Hanover.)

## FRANCIA. — Paris.

Un periódico que tiene correspondientes en todas las córtes de Europa, publica el siguiente extracto de una carta de Berlin.—Parece que la Reina de Hanover se dispone á marchar dentro de pocos dias con el objeto de reunirse á su Esposo: el Principe Jorge su hijo, va á tomar los baños de mar, por cuyo medio se cree recobrará la salud.

Esciben de Hanover, que en la última entrevista que tuvieron en esta ciudad el nuevo Rey y el Duque de Brunswick, felicitó este al Rey Ernesto por la franqueza con que habia publicado su manifiesto, á lo que contestó S. M. "Por lo mismo que soy franco no quiero ligarme á la constitucion: un Rey constitucional no es mas que un órgano forzado de mentiras continuas; y yo he querido reservarme la facultad de decir siempre la verdad á mis pueblos."

La resolucion del Rey de Hanover es el objeto de las conversaciones politicas de toda la Alemania. (Cotidiana.)

— La Gaceta de Amburgo dice en artículo de Berlin.— Una carta de persona fidedigna, que llegó ayer de Rusia, confirma la noticia de que despues de la gran revista en las inmediaciones de Odesa, un gran personaje marchará en compañía del Archiduque Juan á Constantinopla á visitar al Gran Señor. (Id.)

En la Cuiena se lee un artículo, que con el epigrafe victorias de la revolucion española dice así.—"Desde que Carlos V. salió de Navarra con su ejército expedicionario, no han cesado las tropas constitucionales de conseguir victorias sobre los carlistas; pero unas victorias tan decisivas, que en todas le han obligado al Rey á huir avanzando.

La primera fué en Galipienzo al pasar el rio Aragon, y á sus resultados pararon los carlistas hasta Huesca. Aquí los cercó y atacó Iribarren, derrotándolos tan completamente, que este general y su segundo Leon murieron; quedando Carlos V en tal apuro, sin poder dar un paso atrás, que tuvo que dirigirse muy despacio á Barbastro, y ocupó dicha ciudad sin tirar un tiro. Aquí fue donde combatió Oráa y Conrad atacaron á los carlistas para impedirles el paso del Cinca; y la victoria fue tan decisiva, que los boletines constitucionales llegados á Burdeos traian la noticia oficial, de que Don Carlos habia pedido á sus enemigos un salvo-conduto para refugiarse en Francia, y que con la mayor generosidad se le habian negado; no pudiendo de consiguiente hacer ya otra cosa que entregarse á discrecion, y asunto concluido. Esta famosa victoria costó á los constitucionales el general Conrad y casi toda la legion extranjera, con algo mas; y Don Carlos se vió precisado á huir á Cataluña, vadeando el Cinca segun se habia propuesto hacerlo.

En seguida ocurrió la ruidosa batalla de Gra, donde el baron de Meer destruyó en tales términos el ejército carlista expedicionario, que Carlos V no tuvo otro recurso que huir hacia el Ebro, y atravesarlo la noche del 29 de Junio zurrando al mismo tiempo la badana á Borso di Carninatti. Pero esto no importa; porque el valiente general Oráa acaba de coronar todas las victorias, pasadas con la que ha obtenido el 15 de Julio en Chiva. Es verdad que este general no sabe al dia siguiente á quien ha batido, (aunque dice en su parte que á Don Carlos) ni cuantos eran sus enemigos, ni en dónde pararon los restos de los carlistas que han podido escapar de sus manos; pero no hay duda que se encuentra como por encanto á diez leguas en retirada sin saberlo que le pasa, y ofreciendo continuar sus faenas, si tiene con que matar el hambre canina de sus soldados. Segun la Gaceta extraordinaria que se publicó en Madrid, esta batalla se lo puede compararse con las de Austerlitz y de Marengo; porque tendrá por resultado el que Don Carlos, abrumado de tantas y tan continuas derrotas como va sufriendo, tome el camino de Cuenca, y vaya huyendo por supuesto á Madrid.

Es preciso confesar, que las tropas constitucionales de España son acreedoras á la admiracion de la Europa entera; pero muy particularmente despues que Carlos V. salió de Navarra, porque cada encuentro ha sido una derrota decisiva, que va obligando al Rey á huir y batirse siempre en retirada.

— Dice la Cotidiana en artículo de Hanover. En las circunstancias politicas que se encuentra actualmente la Europa, el decreto de advenimiento del Rey Ernesto puede considerarse como un acontecimiento de la mayor importancia; y por lo mismo no debe extrañarse la profunda sensacion que ha producido tanto en el interior del mismo Reino como en el extranjero, si bien la sorpresa que ha causado en el interior se ha dulcificado atendiendo á ciertas consideraciones, pues el

pueblo ha visto con mucha satisfacción al cabo de un siglo de intervalo la vuelta de una monarquía real y consistente. Siempre ha manifestado la administración la mayor solicitud por los intereses del país; mas su dependencia inmediata de la Inglaterra imprimía á todas las medidas un carácter de inmutabilidad que hería vivamente los ánimos de los naturales, quienes además de estar dotados de una grande actividad, propenden á ciertas innovaciones políticas y á la independencia nacional que acaban de recobrar. A esto es preciso añadir, que por consecuencia de una reunión de circunstancias, así los gobernantes como los gobernados vivían en un aislamiento, efecto de hallarse el Rey separado de los otros poderes del Estado. Por otra parte la nueva constitución no había penetrado aun en lo interior de las relaciones de la vida social, y por eso no se ha conseguido sino con mucha dificultad y gran trabajo el establecimiento de la legislación complementaria y orgánica. Si á todo lo dicho se añade, que la clase del pueblo menos ocupada en los actos del gobierno está bien persuadida de las intenciones del Rey, y las otras no dudan de sus buenos deseos ni de la rectitud de los ministros de S. M., á quienes ha querido conservar en el mando sin violentarlos en cosa alguna, se verán otros tantos motivos capaces de inspirar confianza aun á los genios mas inquietos y recelosos.

En el extranjero ha sido el decreto un objeto de mil comentarios é interpretaciones muy diversas, pero ya todos conforman en que es la señal de una reacción en favor de los derechos nacionales.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Segun las noticias mas recientes la expedición principal se hallaba en la Almunia el 1.º de Agosto: el dia anterior seis batallones expedicionarios continuaban en Cutanda.

Parece que la 2.ª expedición salió de Aranda con dirección á Guadalajara. Una fuerte división realista valenciana llegó el 31 á Muniesa. Oráa no se ha movido de Rubielos, ni Espartero de Sta. Eulalia.

ARAGON. Zaragoza 26. "Todas las fuerzas de Quilez, Tena y Llangostera se han movido hácia Daroca. La división catalana mandada por Rojo continúa en Valencia. La guarnición de la Puebla de Híjar sitiada por un batallón de Quilez después de una resistencia tenaz, se vió en la necesidad de capitular. La mayor parte de esta fuerza era de nacionales. Aquí ha disgustado mucho el parte que el baron de Meer comunica sobre la ocurrencia de Prat de Llutsanés. La rendición sucesiva de cuatro fuertes importantes y bien guarnecidos, y la retirada imprevista del baron de Meer hácia Maresa, molestando en sus flancos y retaguardia por las partidas catalanas, son sucesos dignos de meditarse, y capaces de inspirar decididamente la mayor desconfianza en las victorias de que se ven atestados diariamente nuestros periódicos."

EXTREMADURA. Badajoz 26. "Estámos incomunicados. Casi á nuestra vista una partida considerable de facciosos ha sorprendido al correo de Madrid, haciendo prisionera su escolta, que se componía de 30 caballos de la guardia. Se teme una asonada además por parte de los exaltados. Hay ya algunos síntomas que la anuncian. Se han apedreado algunas casas: se han roto vidrieras y faroles, se ha insultado á la autoridad hiriendo á uno de sus ministros, y se oyen con frecuencia *mueras y vivas* de mal agüero."

De la misma ciudad escriben á los periódicos de Madrid: "en la vecina plaza de Yelbes se promulgó la carta de D. Pedro, así como en Oporto y otros puntos de Portugal. El general que en ella mandaba, se ha venido á esta huyendo, segun dicen."

"En Lisboa se están haciendo muchas prisiones. Remechido continúa aumentando las fuerzas Miguelistas."

VALENCIA 26. "Nada se adelantó con la ocurrencia de Chiva. Oráa dijo lo que quiso. Por el momento se le creyó; mas ya tenemos nuevo y terrible desengaño. El reino de Valencia está hoy mas que nunca dominado por las facciones, y el Pretendiente marcha de un modo amenazador, que hace un contraste pasmoso con las fingidas derrotas que se publicaron la semana pasada. Vivimos en el siglo de las mentiras."

Id. El movimiento que ha hecho la expedición es misterioso, y no será fácil descubrir el objeto de sus contramarchas

hasta que nos lo ponga patente el desenlace de sus planes. Por aquí andan Tallada, Esperanza y Vizcarro. En Vechi tenía ayer Tallada sobre 3000 infantes y 400 caballos. Forcadell se ha situado en Onda con otra división muy considerable, segun relaciones que se han pedido en los pueblos de la redonda.

GUIPUZCOA.—A resultas de haber cojido el Jueves último el comandante Ibero ocho pares de bueyes destinados á las labores de fortificación, hizo el enemigo una salida en la mañana del Viernes por la parte de los caseríos de Goyburu y Pagollaga; pero aunque su primera invasión no se pudo evitar, se logró haberle encerrado á poco tiempo en su madriguera con bastante pérdida de su parte, mientras que la nuestra consiste en unos veinte heridos, sin que posteriormente haya ocurrido otra novedad.

VIZCAYA. Segun cartas de Durango que acaban de recibirse los revolucionarios de Bilbao, se hallan muy cabizbajos con las últimas noticias del interior.

El dia 5 se presentaron en Sodupe cinco desertores del ejército enemigo procedentes de la guarnición de Portugalete.

MADRID 27. "Aquí no se duda de que la expedición carlista va á dar mucho que hacer, apesar de la línea establecida desde Molina de Aragon hasta Cuenca.

"Las facciones de la Mancha inspiran tambien cuidado, porque cuentan ya con una fuerza respetable. Ha pasado por aquí un correo extraordinario para Vitoria, y se dice que lleva orden del gobierno portugues para que Das-Antas marche prontamente á Portugal, pues que lo exige así el estado de insurrección en que se halla el país."

Segun la correspondencia mas reciente de Madrid, se ha desvanecido completamente la primera ilusión causada por los partes de Chiva, y en su consecuencia siguen bajando los fondos de un modo espantoso.

En las cortes revolucionarias el señor Calatrava dijo, que ya es infinito el número de españoles que no tienen un pedazo de pan que llevar á la boca; y sin embargo de ello va á imponer á la España la nueva é insostenible carga de una contribución extraordinaria que asciende á un número considerable de millones; y las tituladas cortes, vendidas al ministerio, se prestan á la nueva exacción, dejando á los pueblos reducidos á una miseria atroz, y en la mendicidad á las familias mas opulentas; pero nada importa á los *padres de la Patria*, siempre que se capten la voluntad de los ministros, y obtengan por este medio un empleo con que puedan vivir en la abundancia, insultando á la miseria de tantos hombres honrados, cuyos bienes, adquiridos con el sudor de su frente, han pasado á manos de una cetera de hambrientos sin casa y sin hogar.

Cuando dió principio la farsa de la representación nacional se dijo á los pueblos: *ahora tendreis quien en vuestro nombre consienta en los impuestos, ó los rechace, cuando sean desmedidos ó innecesarios: vuestras cargas serán menores, y la corona no os arrancará arbitrariamente vuestro dinero. El gobierno no gastará sino lo preciso, y rendirá cuentas exactas ante el inexorable tribunal del congreso soberano.*

Así se dijo á los pueblos: y los incautos lo creyeron; pero el hombre advertido se burló de esta fraseología rutinaria y engañosa. En efecto, el gobierno no se cansa de pedir y tampoco las cortes se cansan de concederle cuanto pide á costa de los pueblos, sin que se sepa en qué se han invertido los cuantiosos productos, los grandes recursos que ha manejado el gobierno, el cual ni ha cubierto las atenciones en ninguno de los ramos, ni quiere dar cuentas; y las tituladas cortes lo consienten, porque son cómplices en sus dilapidaciones, y porque el interés particular de los señores *diputados* reclama todo género de condescendencias aunque se hunda la Patria y el mundo entero.

¡Veis españoles á qué se reduce la representación nacional encargada de votar las contribuciones ó de negarlas, y en fin de pedir cuentas y *cuentas exactas* al gobierno!

Se intriga ya de un modo escandaloso por dos y aun tres partidos diferentes, para obtener la mayoría en las nuevas elecciones. El gobierno que deja al soldado morir de hambre en los campamentos, derrama el oro á manos llenas para triunfar en las juntas electorales: hay quien amenaza con una asonada y mil desgracias en el caso de no salir electos tales ó tales *diputados*: se fingen cartas: llueven los anónimos: se acumulan las acusaciones: se cruzan las

calumnias, y no se perdona á los medios mas indignos para sorprender á los pocos electores que asistan á la junta, sobornados ya por el oro ó intimidados por los agentes de uno ú otro bando. ¡Y luego se dirá que el producto de tales elecciones es la *representacion nacional* y una espresion inequívoca de la voluntad universal de los españoles! ¡Y habrá necios que lo crean despues de tales desengaños! ¡Y habrá español tan estúpido que aun no comprenda la nulidad de tan insignificante palabrería!

En uno de nuestros números hicimos mérito de ciertas obras literarias, que bajo los auspicios de la usurpacion se habian publicado en Madrid, é indicamos el horrible objeto que en ello se proponia el filosofismo revolucionario. Entonces deciamos que al anuncio y recomendacion de las obras de Pereira se seguiria infaliblemente la ejecucion de sus principios, y que los escritores revolucionarios pretendian poner ya á la España en el camino real y llano para recibir las disposiciones mas heréticas.

En efecto, no era vano nuestro temor. Lo que entonces se quiso presentar dentro de los términos de una discusion científica, avanza hoy á ser ya un *proyecto de ley*. En el que presenta la *comision* para la reforma del clero, se ve establecida en términos equívocos y sumamente vagos la dependencia y sujecion á la Santa Sede, y sus derechos limitados á una preeminencia nominal. En este documento se intenta de un modo ostensible destruir el centro de unidad, y que el catolicismo español sea una quimera: se introduce visiblemente el escándalo de un cisma: *se suprimen las reservas de cualquier naturaleza, declarando á los ordinarios autorizados para absolver y dispensar*, y tambien para confirmar á los obispos electos sin intervencion de la Sede Apostólica.

Todo esto se consigna en el proyecto de la *comision*. Mas para que se vea la mala fe con que se procede en este punto, y el indigno amaño con que la *comision* de las *córtes* quiere sorprender la piedad de los españoles, adviértase en el proyecto la cláusula de que *todas estas disposiciones son conformes á la antigua disciplina de la iglesia de España*: error clásico si los hay; pero prescindiendo de una cuestion que excede los límites de un periódico, y suponiendo que en materia de *reservas* haya sido aquella la práctica en épocas determinadas, ¿se infiere acaso que las decantadas facultades fueron de parte de los ordinarios un derecho propio, innato, irrevocable, tal que si por alguna causa ó providencia superior se les suspende, puedan reasumirle y recobren su ejercicio cuando ellos ó las *córtes* juzguen haber cesado aquellas causas? Esto es lo que da por supuesto la *comision*; pero este es un absurdo, en oposicion con la historia, con la disciplina, y aun con el dogma católico.

El Romano Pontífice es y ha sido siempre la fuente de donde emana la autoridad eclesiástica legítima. De él emanaron las facultades y su ejercicio legítimo, y él mismo ha podido restringirlas cuando ha sido necesario ó conveniente.

Antes de ahora tenemos dicho con otro motivo, que aun admitido el principio de que los obispos no reciban inmediatamente de la Sede Apostólica su autoridad, y aun cuando el derecho en cuestion hubiera sido puramente episcopal, no admite duda que el Papa, como gefe supremo por institucion Divina ha podido restringirlo, exigiéndolo asi el interés general de la iglesia.

Ademas, segun los principios de moda la nacion reunida en *córtes* puede alterar sus leyes, si asi lo exigen motivos de pública

conveniencia: nuestros pedantes, de seguro admitirán este principio, del cual fluye esta inevitable consecuencia: luego la iglesia reunida en concilio general, ha podido variar la disciplina como realmente lo hizo, restringiendo la potestad de los ordinarios, y sancionando las reservas que llegaron á hacerse necesarias por el trascurso de los siglos.

Se infiere de todo esto, que establecidas las reservas por el gefe supremo de la iglesia, y por la iglesia misma reunida en diferentes concilios generales, el obispo que no se someta á esta disposicion es un rebelde, un cismático en todo el rigor de la palabra. ¿Qué dirian las *córtes*, si un gefe político ú otra autoridad subalterna se propasase á ejercer facultades que estuviesen reservadas por la ley vigente al ridículo congreso nacional? ¿El señor gefe político al ser reconvenido por haber propasado el márgen de sus atribuciones, podria justificarse ante las *córtes* alegando que en el año veinte ó en el doce, tenian esta facultad las autoridades de su clase? ¿Qué importa pues lo practicado mal ó bien en épocas determinadas por los ordinarios, si posteriormente se publicó una ley por la iglesia misma, restringiendo el ejercicio de aquellas facultades, y reservándolas á la autoridad suprema por convenir asi al mantenimiento del orden y al progreso de la moral cristiana?

Pero las *córtes* devuelven á los obispos la autoridad, cuyo ejercicio les cohartó la iglesia misma. ¿Y qué potestad tienen las *córtes* para deshacer lo que hizo un concilio general ó lo que sancionó la cabeza suprema de la iglesia? Prescindiendo de que su autoridad es nula é irrisoria aun en el orden civil por lo vicioso de su origen, por su carácter usurpador y por la ilegitimidad de su mision: prescindiendo de todo esto, y aun cuando tuvieran el carácter de una potestad soberana en el orden temporal, sus disposiciones derogatorias de lo establecido por la iglesia, serian un atentado, una intrusion sacrilega é imperdonable. ¿Qué dirian las *córtes* y la *comision* del proyecto si el Papa ó un concilio ecuménico se metiesen á reglamentar el ramo de contribuciones, el de policia ó el de las ordenanzas del ejército? No habria sarcasmo de que la pandilla no se valiera para ridiculizar una intrusion tan violenta; pero nosotros preguntamos, ¿y lo será menos el que una asamblea política, aun cuando fuese legítima, se entrometiera á dictar leyes eclesiásticas y modificar su disciplina? ¿No es una necedad de parte de la *comision* el querer que las *córtes* den ó nieguen la *facultad de absolver*, siendo esto peculiar de la autoridad espiritual y anejo á la potestad de las llaves concedida á la iglesia por su Divino fundador? Y tales despropósitos han podido ocurrir á los miembros de la *comision*, eclesiásticos todos ellos, y preciados de teólogos profundos, y eminentes canonistas? ¡A qué delirios arrastra la ambicion y el espíritu de venganza! Sí: la ambicion y el espíritu de venganza son el principio de donde emanan tan escandalosas aberraciones. Los eclesiásticos revolucionarios y apóstatas que componen la *comision* fueron electos obispos por Maria Cristina, y la Santa Sede les ha negado las bulas de confirmacion, y es preciso que en la embriaguez de su impiedad trabajen furiosos contra el pastor universal: que nieguen su autoridad divina; que provoquen un cisma: que pretendan subvertir el catolicismo por sus propias bases: que nos den un catecismo nuevo, un ritual nuevo, un simbolo nuevo, y que quieran en fin hacer protestante á la nacion española, católica por antonomasia, y conseguir á la sombra de la nueva creencia un ascenso indebido, y de que son indignos por su inmoralidad y sus errores.